

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****21469** *ACTIVIDADES RESIDENCIALES EDIFICACION AMBIENTE, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad en su reunión del día 6 de julio de 2012, acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.061.967,00 euros, cuya finalidad es su condonación mediante agrupación de acciones.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.422.030,00 euros, representado por 4.030 acciones ordinarias y nominativas de 601,00 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de Los Estatutos sociales y de las acciones.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Azuqueca de Henares, 6 de julio de 2012.- Julio Fernando Fernández-Aguayo Sánchez-Caballero, Administrador solidario.

ID: A120051469-1